# DOCUMENTOS CEN

# 1978

**1.-** [**MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA AL PUEBLO DE DIOS, AL INICIARSE EL AÑO 1978 (6 de enero de 1978**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\mensaje-06-01-1978.html)**)**

Todavía no se han apagado en el ambiente las luces de la Navidad ni han perdido el eco de sus cantos. Difícilmente se hallará un hogar de nuestra Patria que no haya sintonizado, de algún modo, con esta presencia del Salvador, por pobre que sea su espiritualidad.

Claro que la Navidad, con toda su sencillez, es más que una época del año promocionada por la sociedad de consumo o una celebración profana plagada de banquetes.

**FE Y ESPERANZA**

La Liturgia de la Iglesia aviva nuestra Fe en Cristo, encarnación de la Segunda Persona de la Trinidad en la naturaleza humana, provocando la apertura a la Gracia y a la fidelidad a una vocación sobrenatural. Estimula la vivencia personal y comunitaria con Jesús, como una proyección cristiana en el mundo.

La presencia de Dios en la Historia es uno de los aspectos del misterio de la Navidad. Dios no nos salva desde lejos, sino que se hace compañero de camino. Y no pretende, cuando ofrece su salvación, sacarnos de nuestro ambiente vital; nos salva en este mundo, como hombres terrenos. No es un Dios fuera del mundo, sino el Dios del mundo.

«La Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros» (Juan 1, 14).

Se convierte en vida y en luz sólo cuando se le acepta y se cree en Él.

La presencia histórica, real, de Jesús en Belén, rememorada en el tiempo, no salva, si no encuentra lugar en nuestros corazones y en nuestra existencia concreta.

Por eso, no obstante estos maravillosos augurios de Gracia para la Humanidad en la Buena Noticia de la Salvación, presentimos, elevándose de los cuatro puntos cardinales de nuestra amada Patria, un inmenso y confuso rumor: «¿No tenéis una palabra que decirnos…?» (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 3).

«Estas voces implorantes no quedarán sin respuesta» (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 4).

«De nuestra larga meditación sobre Cristo y su Iglesia debe brotar en este instante una primera palabra anunciadora de paz y salvación para las multitudes que esperan» (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 5).

**NUESTRO MENSAJE AL INICIARSE 1977**

El creyente debe escrutar los signos de los tiempos para descubrir en ellos la llamada del Señor.

Estos signos son los hechos, acontecimientos, actividades que caracterizan una época, a través de los cuales se descubre la invitación de Dios para actuar.

Hoy, en el mundo, vemos resaltados una serie de valores o signos: deseo de paz, de solidaridad, de justicia, promoción y dignidad de la persona, ansias de paz internacional y social, que deben ser objetivos del creyente.

Fieles a nuestra misión de pastores, puestos al servicio del Pueblo de Dios para enseñar, regir y santificar su Iglesia, sentimos el deber de anunciar esa Buena Noticia, actualizada en un marco de justicia social en nuestro país.

En medio del sufrimiento de nuestro pueblo levantamos con claridad nuestra voz, denunciando situaciones concretas de violencia:

1. El estado de terror implantado en amplias regiones de la nación,
2. Las detenciones arbitrarias e indefinidas,
3. Los métodos inhumanos de investigación,
4. El irrespeto a la vida,
5. La acumulación de riquezas en manos de unos pocos,
6. La falta de sanciones para muchos crímenes y delitos,
7. La interferencia en el orden religioso, llegando a la persecución abierta o solapada de ministros o delegados católicos.

**PERSPECTIVAS ACTUALES**

Al comenzar 1978, recorriendo acontecimientos ampliamente divulgados, nos preguntamos si las esperanzas que pusimos en un cambio fueron demasiado optimistas.

No será posible una verdadera renovación cristiana de nuestro pueblo si no soltamos las ataduras temporales que lo aprisionan.

Como Pastores, en cumplimiento de los deberes que hemos contraído ante Dios, hacemos propio el inmenso clamor de todo un pueblo que pide condiciones más humanas de vida.

**ASPIRACIONES DE LOS HOMBRES**

El actual Pontífice escribió en su Populorum Progressio: «Los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo. La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellos en los que la economía es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su miseria, no merecida. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en goce de bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aún muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana» (*Populorum Progressio,* 9).

Por eso -como escribió el Señor Arzobispo de Managua en su Mensaje de Navidad- «en muchos países de América Latina (y Nicaragua no es una excepción) se vive la permanente tentación de la violencia».

«Hay violencia en lo económico, por las agudas crisis, las reiteradas devaluaciones monetarias, el desempleo y los altos costos sociales que pagan en definitiva los más pobres y desamparados. Hay violencia en lo político, porque estos pueblos carecen del derecho de expresión, del ejercicio de los derechos cívicos, de la participación. Y lo que es aún más grave, en algunos países se añaden a estas violaciones otras como la práctica inhumana de la tortura, el secuestro y el asesinato».

Pablo VI resumió así las aspiraciones de los hombres: «Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofendan su dignidad de hombres; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más. Tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo derecho».

**NO PODEMOS CALLAR**

En la actualización de la Buena Noticia de Salvación que debemos hacer llegar a todos los hombres, aún a riesgos de ser mal interpretados, no podemos callar:

1. Cuando un sector mayoritario de nuestra población sufre condiciones inhumanas de existencia, como resultado de una a todas luces injusta repartición de la riqueza.
2. Cuando las garantías ciudadanas se defienden con palabras, pero brillan por su ausencia en el terreno de los hechos.
3. Cuando la muerte y la desaparición de muchos ciudadanos (en ciudades y campos) queda en misterio.
4. Cuando una porción valiosa de nuestro pueblo -parte de su juventud, en aulas y campos- sólo atisba soluciones patrióticas a través del levantamiento en armas.
5. Cuando funcionarios públicos, al amparo del poder, se enriquecen abusivamente, olvidando su misión de servicio al pueblo, al que dicen representar.
6. Cuando el derecho ciudadano de elegir a sus autoridades se falsea en juego de partidos.
7. Cuando los trabajadores no poseen libertad de organización sindical, quedando sus legítimos reclamos aplazados por las estructuras del poder.
8. Cuando la libertad de expresión no es completa, ahogándose con multas y amenazas el legítimo derecho que tiene la ciudadanía de ser informada verazmente.
9. Cuando la represión se ejerce desproporcionada.
10. Cuando se tilda de subversiva la acción concientizadora de la Iglesia en el terreno social, vejando incluso físicamente a sus líderes.
11. Cuando la corrupción administrativa parece campear sin sanciones, a pesar de reiterados escándalos que minan la moral pública.
12. Cuando el vicio (juego, alcohol, drogas, prostitución) es protegido y explotado, a veces, por quienes tienen el deber de combatirlo.
13. Cuando se extorsiona arbitrariamente al ciudadano, que tiene que pagar erogaciones no previstas en ninguna Ley.
14. Cuando la justicia no se imparte en nuestros Tribunales, resultando ciega para lo que no se quiere ver.
15. Cuando el Presupuesto de la Nación no ampara a las clases menos favorecidas.
16. Cuando la vivienda digna, la salud pública, la alimentación adecuada, la educación, el empleo, son todavía metas inasequibles para la mitad de nuestra población.

**A LOS GOBERNANTES**

Les decimos con palabras del Mensaje del último Concilio:

«Honramos vuestra autoridad y vuestra soberanía, respetamos vuestra función, reconocemos vuestras leyes justas, estimamos a los que las hacen y a los que las aplican. Pero tenemos una palabra sacrosanta que deciros. Hela aquí: Sólo Dios es grande. Sólo Dios es el principio y el fin. Solo Dios es la fuente de vuestra Autoridad y el fundamento de vuestras Leyes. Es a vosotros a quienes toca ser sobre la tierra los promotores del orden y la paz entre los hombres» (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 2).

**A LOS TRABAJADORES**

«La Iglesia conoce vuestros sufrimientos, vuestras luchas, vuestras esperanzas». «No ha dejado de tener presentes en el espíritu los problemas, de complejidad creciente sin cesar, del mundo del trabajo». «No es el odio lo que salva al mundo. No es sólo el pan de la tierra lo que puede saciar el hambre del hombre». (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 6).

**A LOS JÓVENES**

«Os exhortamos a ensanchar vuestros corazones a las dimensiones del mundo, a escuchar la llamada de vuestros hermanos y a poner ardorosamente a su servicio vuestras energías. Luchad contra todo egoísmo. Negaos a dar libre curso a los instintos de violencia y de odio, que engendran las guerras y su cortejo de males. Edificad con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores». La Iglesia está preocupada porque esa sociedad que vais a constituir respete la dignidad, la libertad, el derecho de las personas, y esas personas sois vosotros». (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 8).

Mal puede levantarse una nación, con nuevas estructuras, cuando los corazones rezuman odio y revanchismo, entre el crepitar de las armas.

El camino del Evangelio -que es el único anuncio válido de paz para los pueblos y las personas- es de amor, no de sangre y violencia.

**RECLAMOS PARA LA IGLESIA**

1. La libertad de creer y predicar su fe.
2. La libertad de amar a Dios y servirle.
3. La libertad de vivir y llevar a los hombres su mensaje de vida.

«Dejadnos extender por todas partes, sin traba, la buena nueva del Evangelio de la paz». «Él (Cristo) es quien conduce la historia humana y el único que puede inclinar los corazones a renunciar a las malas pasiones. Él es quien bendice el pan de la humanidad, quien santifica su trabajo y su sufrimiento». (*Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad,* 2).

No podemos reducir nuestra misión de Pastores al ámbito sacramental y catequético. Hasta la Navidad nos habla de un Dios encarnado, que asume nuestros problemas.

«La Iglesia está donde está el pueblo, y en particular el pueblo pobre y que sufre en sus derechos. Dios está en el hermano, y su grito que pide ayuda es el grito de Dios que nos llama. De estas piedras vivas se construye el templo de Dios. Mediante su participación en los problemas vitales del pueblo, la Iglesia y la fe que ella predica pueden iluminar nuestra historia real y hacer de Nicaragua un pueblo auténticamente cristiano» (*Comunicado del Consejo Nacional y Superiores de la Compañía de Jesús en Nicaragua, 24 de diciembre de 1977*).

**A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD**

Todavía no es demasiado tarde.

«¡La Paz debe existir! ¡La Paz es posible!»

Lejos de tendencias partidistas, que promueven siempre intereses inconfesables, cabe buscar el desarrollo integral de nuestro pueblo en un clima de armonía y libertad, donde gobernante y gobernados se hermanen en la implantación del bien común.

En las circunstancias que vive nuestro país, mantener posturas irreconciliables -de espaldas a un diálogo sincero y realista- abriría regueros de odio y de sangre.

Sólo la justicia y el amor encuadran una postura cristiana.

Que la luz de la estrella -en la Fiesta de Epifanía- ilumine el camino a recorrer a cuantos, como hombres de buena voluntad, están empeñados en esta grandiosa tarea: el bienestar de nuestro pueblo».

Dado en Managua a los seis días del mes de Enero del Año del Señor mil novecientos setenta y ocho.

**+Mons. Manuel Salazar Espinosa**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo-Prelado de Juigalpa

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

**+Mons. Julián Luis Barni S.**

Obispo de Matagalpa

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

Obispo-Vicario Apostólico de Bluefields

**+Mons. Clemente Carranza L.**

Obispo de Estelí

**2.-** [**MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE EL INFAUSTO DECESO DEL DR. PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO (10 de enero de 1978**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\mensaje-10-01-1978.html)**)**

Nosotros, Obispos católicos de Nicaragua, conscientes del grave momento que atraviesa la Nación, lamentamos profundamente el asesinato alevoso del Doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, elevando oraciones por él a Dios.

Y queremos también hacer llegar nuestra voz de Pastores a todos:

1. A las familias enlutadas por esta trágica muerte:
2. «Confiad en Dios, que Él os ayudará, esperad en Él y os allanará el camino» (Eclesiástico 2, 6)
3. Al Periodismo nacional que pierde uno de sus más preclaros valores.
4. A las asociaciones políticas que se privan de un guía en las justas lides por la democracia y la libertad.
5. A la ciudadanía consciente, que no sabe qué postura adoptar frente a este hecho irracional cargado de odio.
6. A las autoridades, a quienes compete esclarecer y sancionar, sin margen de dudas, este atentado a la vida personal y la paz ciudadana. La lenidad sobre este caso abriría un doloroso camino de violencias imposible de contener.
7. A quienes buscan por las armas y la sangre una salida para los problemas que sólo pueden resolverse en una atmósfera de justicia y concordia nacional. Las ideas se combaten con las ideas y las injusticias se solucionan con la administración cumplida de la misma.

Nuestra voz es un grito de angustia a todos los hombres de buena voluntad del país, al margen de credos y partidos. Es hora ya de reflexionar profundamente, como ciudadanos responsables: el respeto a la vida humana -con la gama de todos sus derechos inalienables- es la paz.

Debemos hacerla posible en nuestra Patria, por encima de intereses personales o de partido, antes que sea demasiado tarde.

Que la vida valiosa de uno de sus hijos sea el último sacrificio para llegar a una auténtica reconciliación.

Como cristianos ofrecemos nuestra Fe y Esperanza a quienes le lloran: «La vida de los que en ti creen, Señor, no termina, se transforma; al deshacerse esta morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo» (*Prefacio de Difuntos*).

«Ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo» (Romanos 14, 7). Que esta sangre derramada -y la de tantos otros nicaragüenses que han quedado en el anonimato- sirva al menos, para instaurar en nuestra querida tierra «El Reino de la verdad y la vida…, el Reino de la justicia, el amor y la paz» (*Prefacio de Cristo Rey*).

En Managua a los diez días del mes de Enero del año del Señor de mil novecientos setenta y ocho.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

**+ Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+ Mons. Clemente Carranza López**

Obispo de Estelí

Secretario de la Conferencia Episcopal

**3.-** [**MENSAJE DE LOS OBISPOS DE NICARAGUA ANTE LA GRAVE CRISIS DE LA NACIÓN (28 de enero de 1978**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\mensaje-28-01-1978.html)**)**

Los Obispos de Nicaragua, ante los últimos acontecimientos que está viviendo el país, nos vemos precisados a levantar de nuevo nuestra voz de Pastores, para alentar todos los esfuerzos que se hagan por buscar una salida que se ajuste a los valores que profesamos como cristianos.

Una vez más decimos a nuestro pueblo, especialmente a quienes sufren, que estamos a su lado, que sus penas y alegrías son también nuestras y les alentamos a seguir a Cristo, su mensaje y ejemplo. Estamos de acuerdo con los que tratan de solucionar los problemas que afectan al país, utilizando caminos civilizados.

Los cristianos no pueden desentenderse de la solución de aquellos conflictos sociales, políticos, económicos, que lesionando la justicia, impiden la paz. Ni tampoco pueden permanecer tranquilos en conciencia, si colaboran con estructuras pecaminosas, que no sólo impiden, sino que lesionan el bien común.

«La paz será palabra vacía mientras no se funde sobre el orden, un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y, finalmente, realizado bajo los auspicios de la libertad».

Nuestra fe en Dios nos hace esperar como posible un mundo mejor: «Confiados en la promesa del Señor, esperamos un cielo nuevo y una tierra nueva, en que habite la justicia». La suerte de nuestros ciudadanos no puede sernos indiferente. Por esta razón pedimos al Gobierno nacional, buscar soluciones definidas y verdaderas a los problemas que enfrentamos y que respondan a las exigencias de la mayoría de la colectividad, en las circunstancias actuales.

Finalmente queremos recordarles: Que la motivación última que tiene el cristiano para intervenir activamente en la construcción de la paz, en su propia ciudad terrena, es el amor. Una sociedad justa, en paz, es parte del plan del Señor. El amor debe estar presente en las situaciones límites, a la hora de escoger las estrategias para alcanzar la Paz.

Dado en Managua a los veintiocho días del mes de enero del Año del Señor, mil novecientos setenta y ocho.

**+Mons. Manuel Salazar Espinosa**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo de Juigalpa

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Clemente Carranza L.**

Obispo de Estelí

Secretario de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

**+Mons. Julián Luis Barni S.**

Obispo de Matagalpa

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

Vicario Apostólico de Bluefields

**4.-** [**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA, SOBRE LAS OCUPACIONES DE IGLESIAS PARA FINES QUE NO SON ESTRICTAMENTE LITÚRGICOS (22 de febrero de 1978**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\comunicado-22-02-1978.html)**)**

Venerables Sacerdotes y amados fieles:

A solicitud de fieles y Sacerdotes que han querido saber nuestra opinión acerca de las ocupaciones de las Iglesias para fines que no son estrictamente litúrgicos, nos ha parecido expresar brevemente lo que sobre esto pensamos.

La Iglesia es de todos, pero guiados por la autoridad jerárquica. Por esta razón queremos decir unas palabras acerca de este problema. Ciertamente la Conferencia Episcopal ha venido observando con preocupación cómo fácilmente los templos, destinados especialmente por Consagración o Bendición, al Culto divino, han sido irrespetados, a veces llegando a la profanación, utilizándolos para fines que no se relacionan con el culto, como recintos de protesta o reclamo por ciertos problemas de carácter público o de informaciones estrictamente periodísticas.

No pretendemos negar a cualquier miembro del Pueblo de Dios, u hombre de buena voluntad, particular o colectivamente, el derecho que tiene de usar los medios adecuados conforme a la justicia para defender sus legítimos derechos.

Sin embargo hemos de tener en cuenta toda la importancia y reverencia que el Señor ha querido inculcar a los hombres a través de la Sagrada Escritura, la legítima tradición de la Iglesia, las normas jurídicas vigentes, las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II, y las oportunas exhortaciones de la Santa Sede, respecto a los lugares y objetos destinados al Culto Sagrado, como «Signos y símbolos de realidades celestiales» (*Sacrosantum Concilium* 122), casas de oración, en que se celebra y se guarda la Santísima Eucaristía y se consagran los fieles, y en que se adora, para auxilio y consuelo de los fieles, la presencia del Hijo de Dios, salvador nuestro.

Por otra parte hemos observado que estas situaciones propician división entre los fieles, lo que no puede dejarnos indiferentes.

En atención a las anteriores razones, nos sentimos en la obligación de deplorar las frecuentes ocupaciones de nuestras iglesias con «fines no ciertamente religiosos ni de carácter pastoral y reprobar paternal, pero enérgicamente, procedan de donde procedan, los vejámenes y atropellos cometidos en estos recintos sagrados, al mismo tiempo que recomendamos a nuestros sacerdotes, quienes han de velar por el decoro de la casa de Dios, que hagan todo lo que pastoralmente sea conveniente o necesario para evitar estos abusos.

Muy en cuenta tenemos, queridos hermanos, que son más importantes los templos vivos de Dios, por los que se pretende abogar en ciertos casos, que los templos de piedra construidos por los hombres; pero no olvidemos que el mismo Señor nos ha mandado el respeto a nuestros prójimos y el respeto a los lugares debidamente consagrados o dedicados a su culto.

Dado en Matagalpa, el día veintidós del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo de Juigalpa

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Clemente Carranza L.**

Obispo de Estelí

Secretario de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

**+Mons. Julián Luis Barni S.**

Obispo de Matagalpa

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

Vicario Apostólico de Bluefields

**5.-** [**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA, ACLARANDO EL SIGNIFICADO DE UN PÁRRAFO DEL MENSAJE AL INICIARSE EL AÑO 1978 (23 de febrero de 1978**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\comunicado-23-02-1978.html)**)**

Recientemente se han dado a conocer a través de los Medios de Comunicación Social, documentos y comunicados de esta Conferencia Episcopal de Nicaragua, a saber: «Mensaje al Pueblo de Dios al iniciarse el año 1978»; «Mensaje ante el infausto deceso del Dr. Pedro Joaquín Chamorro»; «Mensaje en la hora presente», y con la finalidad de que no se presten a confusión o malos entendidos, queremos referirnos en particular, a las interpretaciones que se han dado con ocasión de una disputa legal de una emisora «Mi Preferida», con la Jefatura de Radio y TV.

El párrafo en discusión dice textualmente: «No podemos callar…» «Cuando una porción valiosa de nuestro pueblo -parte de su juventud, en aulas y campos- sólo atisba soluciones patrióticas a través del levantamiento en armas».

Poniendo a un lado cualquier interpretación de las partes en disputa, queremos solamente aclarar lo que pretendíamos decir en el mencionado párrafo: Queríamos constatar sencillamente una realidad que estamos viviendo dolorosamente y prevenir contra un grave peligro, si se cierran a los ciudadanos todos los medios cívicos para ejercer adecuadamente su responsabilidad ciudadana.

La actual situación reclama revisiones y cambios fundamentales, que no se resuelven aumentando las tensiones. Necesitamos hacer prevalecer principios de derecho y de orden social, que permitan el perfeccionamiento de las relaciones de convivencia. Como lo afirmamos en nuestra Carta Pastoral «El hombre, la Iglesia y la Sociedad» del año 1974, y en la Pastoral del año 1972.

«No hay mejor camino para evitar la guerra (de armas o de violencias irracionales) que aceptar el uso y el ejercicio de los derechos. Esta es la dinámica de la paz: la acción en justicia y en respeto al derecho ajeno».

«Concluimos con las mismas palabras de nuestra Pastoral de 1972: «Cerrar la puerta sistemáticamente al acceso a la gestión pública a otros grupos lleva a extremar las tensiones políticas de los así marginados con riesgo de la paz».

En esta situación la comunicación se convierte en un terreno más de lucha y los medios de comunicación social son tomados como un arma privilegiada en la búsqueda de intereses particulares. Los sectores en pugna por el poder político, buscan el domino total de los medios de comunicación, negando a la comunidad, toda posibilidad de ejercer el derecho fundamental de informar y ser informada, y así se ve obstaculizada la libre expresión de los comunicadores responsables.

Evangelizar es comunicar.

La acción de la Iglesia en el campo de la comunicación, tiene como fin primordial, el cumplimiento de la misión fundamental que le ha sido confiada: La Evangelización.

En virtud del mandato divino «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes» (Mateo 28, 19). «A la Iglesia, pues, corresponde el derecho originario de usar y poseer toda clase de medios de este orden, en cuanto son necesarios o útiles para la educación cristiana y para toda su obra de salvación de las almas…» (*Inter Mirifica, Capítulo 1, Concilio Vaticano II*).

Creemos que nuestra Radio Católica es un medio para llevar la buena nueva al hombre Nicaragüense.

Por lo tanto formulamos nuestro más vivo deseo, para que no se obstaculice nuestra obra evangelizadora, a través de todos los medios de Comunicación y especialmente de nuestra Radio Católica.

Dado en la Ciudad de Managua, D.N. el día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

Secretario de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo-Prelado de Juigalpa

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

**+Mons. Julián Luis Barni S.**

Obispo de Matagalpa

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields

**6.-** [**CARTA PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD (2 de agosto de 1978**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\CARTA-PASTORAL-02-08-1978.html)**)**

Cerrábamos nuestro mensaje, al iniciarse el presente año, con estas palabras esperanzadoras: «Todavía no es demasiado tarde. ¡La Paz debe existir! ¡La Paz es posible!» (1)

Como entonces, de los cuatro ángulos de nuestra sufrida Patria, se levanta idéntico clamor: «¿No tenéis una palabra que decirnos?» (2)

**MISIÓN DE LA IGLESIA**

La Iglesia continúa la obra de Cristo, que vino a predicar y realizar el Reino de Dios, «Reino de Paz y Justicia, de amor y verdad, de santidad y gracia» (3)

Distintivo esencial de ese Reino es el reconocimiento de Dios como Padre Común y de la hermandad entre los hombres.

El mandamiento del amor fraterno es la expresión positiva del Reino de Dios; la ofensa a los hombres, una ofensa a Dios mismo. (4)

«La Iglesia no está ligada a sistema político alguno; es a la vez signo y salvaguarda del carácter trascendente de la persona humana» (5)

**LA IGLESIA ES TAMBIÉN DE ESTE MUNDO**

En momentos de intranquilidad y confusión, muchos pretenden desvirtuar la misión de la Iglesia: unos, confinándola a los Templos; otros colocando en sus brazos un fusil.

Sobre toda decisión afirmamos categóricamente, en nuestra calidad de Pastores: La Iglesia debe promover la Justicia.

El mandato de amor fraterno significa, en nuestra situación, establecer un estado de cosas donde prevalezcan los valores evangélicos del amor, verdad y justicia, traducidos en un ordenamiento político, social y económico, conforme al Plan de Dios.

Este Reino -para ser real- exige no ser confundido con falsos criterios, ni opacado por valores anticristianos (lucro, poder, posición social, privilegios opresores).

La fidelidad a Cristo impone a la Iglesia (a todos los creyentes) el deber de luchar por una sociedad más humana y más justa, denunciando cualquier opresión.

El evangelio debe traducirse a la vida concreta, personal y social, del hombre.

«La evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones, y constantemente actualizado, sobre los derechos y los deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso de nuestros días, sobre la liberación» (6)

Así como las injusticias son hechos concretos, la promoción de la justicia -de la que no puede sustraerse la Iglesia- supone orientar y fomentar mecanismos concretos, siempre perfectibles en un mundo que evoluciona culturalmente.

Luchar por la justicia, la paz, el desarrollo y la defensa de los derechos del hombre no es hacer política partidista, sino trabajar por aquello que es fundamento del bien común. (7)

Aún exponiéndose al riesgo de ser mal interpretada o perseguida, la Iglesia debe levantar su voz contra toda injusticia.

«Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de responsabilidad y de servicio al bien común» (8)

Las palabras del Papa, textualmente, sancionan este camino a seguir, que para nosotros es sagrado: «La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extraño a la Evangelización» (9)

**SOMOS TESTIGOS**

Como orientadores del pueblo de Dios, por responsabilidad pastoral, no podemos rehuir una respuesta clara, serena, firme. La suerte de nuestro pueblo no puede sernos indiferente. El silencio es, a veces, complicidad.

Los acontecimientos de los últimos meses, posteriores a nuestro Mensaje de Año Nuevo, han ahondado brechas que pronostican regueros de sangre.

Los males, que constatamos entonces, han desbordado hoy amplios sectores, antes pasivos, de nuestra Comunidad Nacional.

El descontento general de la ciudadanía -en todos los estratos- ha hecho explosión en manifestaciones gigantescas y continuadas, incluyendo, sobre todo, a la juventud, los hombres del mañana.

Muertes lamentables han enlutado decenas de hogares, en campos y ciudades, provocando la ira y repulsa, cada vez mayores.

Una ola creciente de criminalidad (asesinatos, incendios, saqueos, robos, asaltos, amenazas, bombas) agarrota al país, en espiral de odio y anarquía.

La inseguridad y el temor, que inciden en la vida económica y en la tranquilidad de personas e instituciones, son la atmósfera que se respira en todos los niveles de la vida nacional.

El número de heridos, encarcelados, torturados, desaparecidos, es interminable y crece a diario.

Incluso, numerosos líderes cristianos -religiosos y seglares- han sufrido de opresión en sus personas o en el ejercicio de su ministerio.

**SOMOS SOLIDARIOS CON EL CLAMOR NACIONAL**

La esperanza cristiana no se contenta con logros parciales. La implantación de una auténtica hermandad nacional supone la consecución de una verdadera justicia.

En nuestra Patria es realidad esta acusación: «Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria». (10)

El inmenso clamor de nuestro pueblo se levanta sobre un abismo de pobreza: los marginados de ciudades y campos, donde son extensivas la desnutrición, la enfermedad, la ignorancia.

Aunque parezca un bello lejano: «esperamos un nuevo cielo y una nueva tierra, en donde habite la justicia» (11)

Para alcanzarlos algún día, reclamamos hoy sin ambigüedades:

1. Un nuevo orden socio-político, que haga posible condiciones humanas para la mayoría de nuestro pueblo, en la esfera de la alimentación, de la salud, de la educación, de la vivienda, del trabajo, de la tierra, de los salarios, de los derechos humanos.
2. El ejercicio auténtico del derecho de asociación política (fuera de los Partidos tradicionales), sindicalización y elección de autoridades.
3. Garantías, dentro de un orden judicial independiente del poder político, que den curso al reclamo ciudadano.
4. Verdaderas reformas estructurales, en los órdenes tributarios, agrario y empresarial, que redistribuyan con más equidad la riqueza de la Nación, cerrando la inmensa brecha que separa a los pocos ricos de los muchos pobres.
5. Una profunda campaña de saneamiento en la Administración Pública, plagada de personas incapaces y venales.
6. Un control más prudente de la Economía Nacional, evitando los endeudamientos onerosos, que ni siquiera han favorecido a las grandes mayorías.
7. Una reorganización de la Institución Armada, en base a intereses nacionales (no partidistas, ni personales), que reduzca, por eso mismo, su anormal porcentaje presupuestario.
8. La supresión de leyes y amaños que violan la libertad de expresión de personas e Instituciones.
9. Un control más eficaz del vicio y del delito, que a veces parecen ampararse a la sombra de la autoridad.
10. El fin de la represión violenta, que ha creado un clima de inseguridad pavorosa en la ciudadanía, escudándose en una pretendida seguridad nacional.

**NO ESTAMOS CON LA VIOLENCIA**

Repetimos las palabras del Sumo Pontífice, claras y meridianas: «Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una total dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana» (12)

Es hora de decisiones inaplazables. Las autoridades y los ciudadanos más relevantes «deben buscar soluciones definidas y verdaderas a los problemas que enfrentamos y que respondan a las exigencias de la mayoría de la colectividad en las circunstancias actuales» (13)

Hoy la nación reclama planeamientos radicales (no precisamente extremistas) con generosidad y patriotismo, lejos de egoísmos personalistas o partidistas, para evitar una pérdida innecesaria de vidas y bienes.

Como creyentes no podemos desoír la recomendación Conciliar: «Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político» (14).

La doctrina de la seguridad nacional -tan de moda en nuestro continente- no podrá detener la marea de reclamos que entablan los pueblos.

«La Paz sin Justicia, es un sueño» (15). También será un sueño detener la violencia de quienes, cansados de acudir a otros medios, exigen justicia.

**LLAMAMIENTO FINAL**

Repetimos nuevamente: «Todavía no es demasiado tarde: La Paz debe existir, la Paz es posible».

Todos somos hermanos, bajo el mismo cielo. Dios es nuestro Padre Común. Siglos de Fe cristiana y de valores compartidos no pueden ser barridos por una ola de odio y locura, en suicidio colectivo.

Tampoco podemos abrigar esperanzas de auténtica liberación, proveniente de sistemas que prescinden de Dios y del respeto a los más sagrados valores de la persona humana. «No hay humanidad nueva sin hombres nuevos» (16)

«Para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión, a fin de que llegue a nosotros el Reino de Justicia, de Amor y de Paz. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un Continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables» (17).

«Os invitamos a todos para que respondáis a nuestro grito de angustia, en el nombre del Señor» (18)

Con entera confianza repetimos -haciéndola nuestra- aquella invocación histórica de hace diez años:

«Llamamos a todos los hombres de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, en esta tarea transformadora de nuestro pueblo, al alba de una nueva era».

Ponemos bajo la protección de María esta misma esperanza, a fin de que se anticipe en nosotros el Reino de Dios.

Tenemos Fe: en Dios, en los hombres, en los valores y en el futuro de Nicaragua» (19)

Dado en Managua el 2 de Agosto de 1978, Fiesta de la Virgen de los Ángeles.

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo-Prelado de Juigalpa

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

Secretario de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

**+Mons. Julián Luis Barni S.**

Obispo de Matagalpa y Administrador Apostólico de Estelí

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOTAS:

(1) Palabras del Pablo VI. Mensaje de Año Nuevo 1978.

(2) Mensaje del Concilio Vaticano II a la Humanidad, 3.

(3) Prefacio de la Misa de la Fiesta de Cristo Rey.

(4) San Mateo 25, 31 y ss.

(5) Gaudium et Spes, 76.

(6) Evangelii Nuntiandi, 29.

(7) Sínodo de los Obispos, 1971, «La Justicia, el Sacerdocio Ministerial».

(8) Gaudium et Spes, 75.

(9) Evangelii Nuntiandi, 30.

(10) Gaudium et Spes, 63.

(11) Apocalipsis, 21, 1.

(12) Populorum Progressio, 20.

(13) Mensaje de los Obispos de Nicaragua. 28 de enero de 1978.

(14) Gaudium et Spes, 75

(15) Tema Musical de la III Jornada de la Caridad.

(16) Evangelii Nuntiandi, 18.

(17) Medellín, Justicia, 3.

(18) Populorum Progressio, 87.

(19) Medellín, Mensaje a los Pueblos de América Latina. Llamamiento Final.

**7.-** [**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA A LA PRENSA HABLADA Y ESCRITA, EN VISTA DE LOS RUMORES ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE OBISPOS (11 de noviembre de 1978)**](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\1978\comunicado-11-11-1978.html)

En vista de los rumores acerca del nombramiento de los Obispos, consideramos conveniente hacer la siguiente aclaración:

Es práctica de la Iglesia hacer una cuidadosa investigación sobre los candidatos al episcopado, debiendo las Conferencias Episcopales presentar a los candidatos con las debidas recomendaciones para que la Santa Sede elija, sin dar lugar a intrigas ajenas a la misión de la Iglesia.

Las funciones encomendadas al Nuncio Apostólico forman parte de los Ministerios Eclesiales, se enmarcan más específicamente dentro de los cánones de las Relaciones Diplomáticas; pero su función es siempre eclesial. Están abiertas al contacto con todo tipo y clase de Gobierno. En el Evangelio abundan los ejemplos en que Cristo dio muestras de esta apertura.

Sobre los Obispos locales recae más directamente la Misión Evangelizadora. No sólo para anunciar el Evangelio, sino para actualizarlo y orientar las situaciones del pueblo cristiano.

Son bien conocidas entre nosotros las mediaciones del Nuncio y de los Obispos en momentos sumamente delicados, cuando ha estado pendiente la vida de muchos de nuestros conciudadanos. Y es innegable ante las exigencias de cambio, se necesita algo más que la acción de la Iglesia. Hay un ordenamiento social que no es asumible como responsabilidad directa de la Iglesia: El bienestar de un pueblo exige acción personal y colectiva. Organización de acuerdo a las exigencias de los tiempos, que deben ser, libre elección y responsabilidad ciudadana.

No se puede instrumentalizar a la Iglesia a favor de ningún partido o ideología en particular, aunque siempre se esté obligado a valorar con todo y enjuiciar éticamente el actuar humano.

Quisiéramos, en estos apasionantes momentos, que reclaman serenidad y patriotismo, pudieran tener valor las palabras de San Pedro: «Vivan en armonía, con compasión los unos por los otros, amándose como hermanos. Sean cariñosos y humildes. No devuelvan mal por mal, insulto por insulto» (1 Pedro 3, 8).

Managua, Nicaragua. 11 de Noviembre, 1978.

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

Secretario de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo-Prelado de Juigalpa

**+Mons. Julián Luis Barni S.**

Obispo de Matagalpa y Administrador Apostólico de Estelí

**+Mons. Salvador Schlaefer B.**

Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua